

Dina Boluarte pide permiso al Congreso para asistir al funeral del Papa Francisco

La presidenta **Dina Boluarte** solicitó al Congreso autorización para viajar al Vaticano del 24 al 28 de abril, representando al Perú en el funeral del **Papa Francisco**.

En un oficio dirigido al presidente del Parlamento, **Eduardo Salhuana**, la mandataria argumentó su solicitud destacando las sólidas relaciones diplomáticas entre el Perú y la Santa Sede, así como el importante rol de la Iglesia Católica en la formación de la identidad nacional.

«Resolución Legislativa que autoriza a la señora presidenta de la República para salir del territorio nacional del 24 al 28 de abril del 2025», se titula el documento enviado al presidente del Congreso.

LEA TAMBIÉN: Gobierno decreta tres días de duelo nacional por el fallecimiento del papa Francisco

Dina Boluarte solicita permiso para viajar al Vaticano

La presidenta informó que la Secretaría de Estado de la Santa Sede ha pedido a las Misiones Diplomáticas acreditadas que confirmen, a más tardar este jueves 24 de abril al mediodía, las delegaciones que asistirán al funeral. Boluarte señaló que es necesario precisar si la delegación será encabezada por el mandatario del país.



Papa Francisco falleció a los 88 años este lunes 21 de abril.

Además, la presidenta **Dina Boluarte** destacó la cercanía del Papa Francisco con el Perú, evidenciada durante su visita apostólica del 18 al 21 de enero de 2018. Según Boluarte, el Sumo Pontífice mostró un profundo interés por la situación de las comunidades indígenas y la protección del medio ambiente en la región amazónica.

El documento lleva la firma de la presidenta **Dina Boluarte** y del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya. Además, se precisa que la Resolución Legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación.

«Por disposición del señor presidente del Congreso de la República, cumpla con citar a usted a la sesión semipresencial del Pleno que se realizará en miércoles 23 de abril de 2025, a las 5:00 p.m., en el Hemiciclo de Sesiones», se lee en la citación.

LEE MÁS:

Perú proyecta un crecimiento del 11,03 % en delivery e ingresos por US\$ 2.951 millones hacia 2029

Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico

Aprueban cambios en Ley de Serenazgo para mejorar la seguridad en municipios